

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

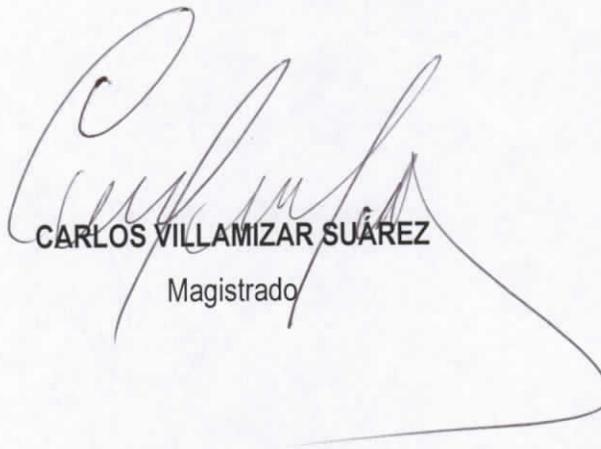
Enero treinta y uno (31) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

ACCION:	ORDINARIO- DE PERTENENCIA AGRARIO
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	GLORIA MAESTRE
DEMANDADO:	ASOCIACION DE BANANEROS DE LA GUAJIRA -ASOBAGUA- Y PERSONAS INDETERMINADAS
JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44001-31-03-002-2013-00085-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las once (11:00 a.m.) de la mañana del (15) quince de marzo de dos mil diecisiete (2017), para celebrar audiencia de SUSTENTACION Y FALLO, conforme al artículo 327 del C.G.P., dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado